



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2023062233)

Apreciados errores en el anexo III "Orden de elección de plazas" de la Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el DOE núm. 103, de 31 de mayo de 2023, se procede a la siguiente rectificación.

En la página 33968,

Donde dice:

Orden de elección	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Total puntuación	Turno/ Reserva
6	***3174**	FERNANDEZ RETORTILLO, SANDRA	55,993	

Debe decir:

Orden de elección	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Total puntuación	Turno/ Reserva
6	***3174**	FERNANDEZ RETORTILLO, SANDRA	55,993	Libre

Mérida, 31 de mayo de 2023.

La Directora General de Recursos
Humanos y Asuntos Generales,
MARÍA DEL CARMEN BARROSO
HORRILLO

• • •

